

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	
NOTA: 011	FOJAS: ()
FECHA: 05 ENE 2016	
HORA: 13:29	
FIRMA	Rodrigo S. GABRILCO Mesa de Entradas y Salidas Instituto Fuegoino de Turismo

Nota N° 007/16.-
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 ENE 2016

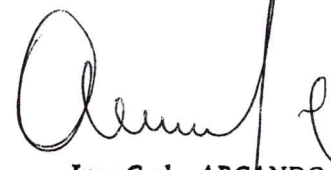
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Andrea Mabel BARRIO D.N.I. N° 21.478.441, legajo N° 15, quien cumple funciones en el Instituto Fuegoino de Turismo.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico BILOTA IVANDIC, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Lic. Luis Antonio CASTELLI.
SU DESPACHO